- 2. Objeto del contrato: "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESPLIEGUE E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".
  - a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Instalaciones del Adjudicatario en la Ciudad Autónoma de melilla.

Plazo de ejecución: UN (01) AÑO.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación, por orden decreciente de importancia, que son:

Criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Estructura de la propuesta	4%
2	Descripción técnica de la solución	44%
		TOTAL: 48%

## Criterios valorables en cifras o porcentajes

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Oferta económica	50%
2	Mejoras valoradas económicamente	2%
TOTAL 500/		OTAL 500/

- TOTAL: 52%
- 4. Presupuesto base de licitación: 95.056,00.-, desglosado en: Presupuesto: 91.400,00.-, IPSI 4%: 3.656,00.-.
- 5. Garantía Provisional: Si procede, Importe: 2.742,00,00.-; Definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.
  - 6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Negociado de Contratación.
  - b) Domicilio: Plaza de España s/n.
  - c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
  - d) Teléfono: 952699131/151.
  - e) Telefax: 952699129.
- f) Plazo de obtención de documentos e información: QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.
- g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.melilla.es) de Licitaciones y Contrataciones.
- h) Precio Pliegos: DIEZ (10) EUROS, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar Carta de Pago en el Negociado de Contratación
  - 7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: No exigida
- b) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.